



ESPAÑA

ES

11
21
22

NUMERO	288360
FECHA DE PRESENTACION	12 Julio de 1.985

Y

MODELO DE UTILIDAD

1 MAYO 1986

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CIUDAD DE ORIGEN INTERNACIONAL
	AUG 21/86

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

TENAZA PARA ABRIR OSTRAS

51 SOLICITANTE (ES)

Bernardo ESTRADA GARRIDO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Trav. Dalt, 52-103a 08024 BARCELONA / Rosalia Castro, 16 BARCELONA

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la
declaración sobre el que ha de recaer el privilegio
de explotación industrial y comercial exclusivo en
5 el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad,
de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el
enunciado indica, se trata de una "TENAZA PARA ABRIR
OSTRAS".

10 El objeto de la invención es una tenaza, para ayudar
a abrir las ostras.

Normalmente se hace con un cuchillo ú otro útil de
cocina, con el peligro evidente de un accidente.

15 El presente invento consiste en una tenaza, de acero
inoxidable, u otro material aplicable, de brazos
asimétricos, tal como puede apreciarse en el dibujo
adjunto.

20 La particularidad de las tenazas, consiste en sus
pinzas asimétricas en donde están ubicadas dos cavidades
concavas (Fig.1 y 3), las cuales, al aproximar los
dos extremos opuestos, se cierra el arco del pinzado
hasta ejercer la suficiente presión en el objeto, . . .
25 las conchas, dada su cavidad concava, separar ambas
conchas de la ostra, con lo que se consigue la apertura . . .
de esta; las pinzas asimétricas, en forma de palas, . . .
están estudiadas con el fin de ejercer una presión
uniforme en la ostra y evitar su deslizamiento.

30 La tenaza esta formada por dos piezas de acero . . .
inoxidable u otro material aplicable, unidas entre
sí por un eje y una tuerca ciega(Fig.2), donde se
efectuá el giro, propiamente dicho.

35 Los brazos de la tenaza forman una curvilínea . . .
asimétrica, con el fin de obtener una presión uniforme . . .
con la mano; asimismo quedan rematadas en sus extremos . . .
por dos pequeñas curvaturas que evitan el deslizamiento . . .
40 de la mano al ejercer la presión, en dichas curvaturas,
adaptables a las partes de la mano coincidentes. . . .

45 Descrita suficientemente la naturaleza del invento,
así como su realización industrial, sólo cabe añadir
que, en su conjunto y partes constitutivas, es posible
introducir cambios de forma, material y disposición,
en cuánto tales alteraciones no supongan variación
sustancial del mismo.

50 El solicitante, al amparo de los Convenios
Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva
el derecho de extender esta demanda a los países

1 extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma
prioridad de la presente solicitud.

5 NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita en España por
veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación,
deberá recaer sobre "TENAZA PARA ABRIR OSTRAS", en
todo de acuerdo con las siguientes:

10 REIVINDICACIONES

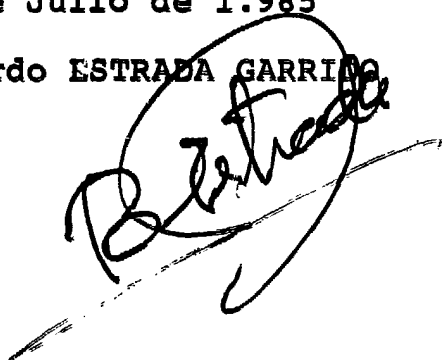
15 1.- Tenaza para abrir ostras, caracterizada por
consistir en unas tenazas de brazos asimétricos,
anatómica, provista de dos cavidades concavas, y que
merced a ellas, se consigue la apertura de la ostra,
sin peligro de accidente para la persona.

20 2.- Tenaza para abrir ostras, en todo de acuerdo
con la anterior reivindicación, caracterizada por
sus brazos asimétricos, unidos entre sí por un eje
y una tuerca ciega, formando en sus extremos unas
curvaturas para evitar el deslizamiento de la mano.

25 3.- "TENAZA PARA ABRIR OSTRAS".
Según queda sustancialmente descrito en la presente
memoria descriptiva que consta de 3 hojas
mecanografiadas por una sola cara y acompañada de
30 sus correspondientes dibujos.

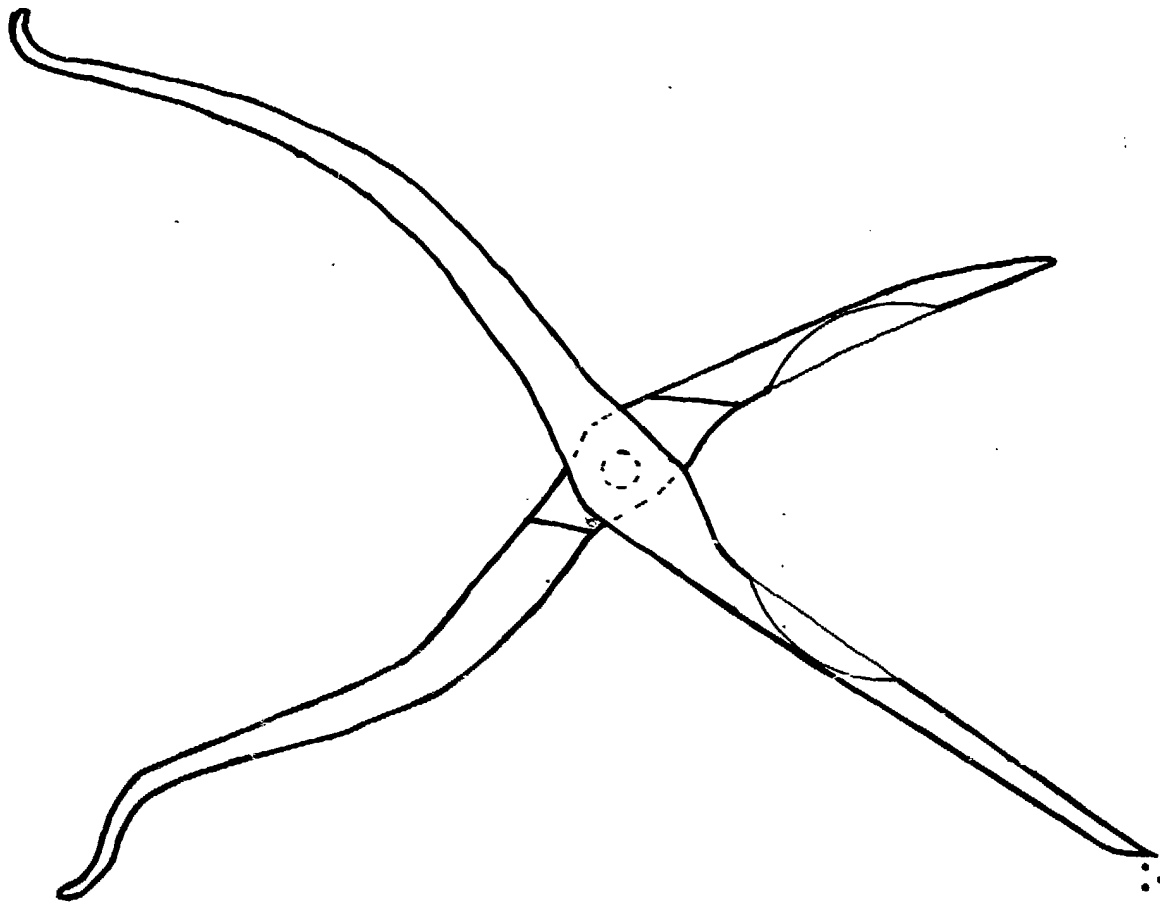
Barcelona, 10 de Julio de 1.985

35 Fdo.: Bernardo ESTRADA GARRIDO

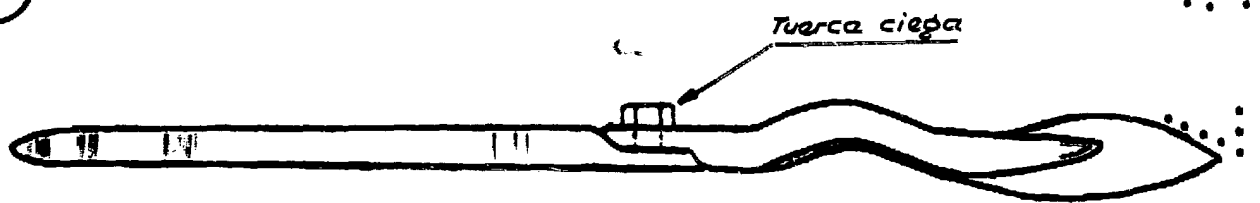
40 

45

50



1



2



3

B. Estrada

TENAZA PARA ABRIR OSTRAS